

La confesión de Schleithem

(año 1527 d.C.)

Traducción de John C. Wenger, "The Schleithem Confession of Faith"
(La confesión de fe de Schleithem), *Mennonite Quarterly Review* 19(4)
(octubre de 1945): 243–253. Usado con permiso.

Que el gozo, la paz y la misericordia de nuestro Padre por medio de la expiación^[1] de la sangre de Cristo Jesús, junto con los dones del Espíritu —que es enviado del Padre a todos los creyentes para su fuerza y consuelo y para su perseverancia en toda tribulación hasta el final, Amén— a todos los que aman a Dios, que son hijos de la luz y que están esparcidos en todo lugar como ha sido ordenado por Dios nuestro Padre, donde están reunidos con una mente en un Dios y Padre de todos nosotros: Gracia y paz de corazón sean con todos ustedes, amén.

Amados hermanos en el Señor: Primera y supremamente nos preocupamos siempre por su consolación y la seguridad de su conciencia (que anteriormente era mal dirigida) para que no siempre sean extranjeros para nosotros y por derecho casi completamente excluidos, sino que se vuelvan otra vez a los verdaderos miembros implantados de Cristo, que han sido armados con la paciencia y el conocimiento de sí mismos y, por lo tanto, se han unido nuevamente a nosotros en la fuerza de un piadoso y cristiano espíritu y celo por Dios.

También es evidente la astucia con la que el diablo nos ha desviado, para destruir y dar fin a la obra de Dios que en misericordia y gracia se ha comenzado, en parte, en nosotros. Pero Cristo, el verdadero Pastor de nuestras almas, quien ha comenzado esto en nosotros, sin duda dirigirá lo mismo y nos enseñará para su honra y nuestra salvación, amén.

Queridos hermanos, nosotros que nos hemos reunido en el Señor en Schleithem en la frontera, les damos a conocer en puntos y artículos a todos los que aman a Dios que según nos concierne a nosotros, unánimes para habitar en el Señor como hijos obedientes de Dios, [sus] hijos, nosotros que hemos sido y seremos separados del mundo en todo [y] completamente en paz.

1. La palabra alemana que aquí se traduce "expiación" es *vereynigung*, una forma de la cual (*vereinigt*) se utiliza repetidamente a lo largo de los artículos en referencia a la unidad o el acuerdo de los anabaptistas en Schleithem. Aquí parece significar que la sangre de Jesucristo ha llevado a los anabaptistas a la unidad. (Comunicación personal, Urs Leu por Dale Burkholder).

A Dios solo sea la alabanza y gloria sin la contradicción de ningún hermano. En esto hemos percibido la unidad del Espíritu de nuestro Padre y de nuestro Cristo común con nosotros. Pues el Señor es Señor de paz y no de contienda, como resalta Pablo. Para que ustedes entiendan en qué artículos se ha formulado esto, deben observar y notar [lo siguiente].

Una muy grande ofensa ha sido introducida por ciertos falsos hermanos entre nosotros, de manera que algunos se han apartado de la fe, en la forma en que piensan practicar y observar la libertad del Espíritu y de Cristo. Pero los tales han pasado por alto la verdad y para su condenación están entregados a la lascivia y la autocomplacencia de la carne. Creen que la fe y el amor pueden hacer y permitir cualquier cosa, y que nada les hará daño ni los condenará, ya que son creyentes.

Observen, ustedes que son miembros de Dios en Cristo Jesús, que la fe en el Padre celestial por medio de Jesucristo no consiste en esa creencia. No produce ni da como resultado tales cosas como las que hacen y enseñan estos falsos hermanos. Guárdense y sean advertidos de tales personas, porque no sirven a nuestro Padre, sino a su padre, el diablo.

Sin embargo, ustedes no son así. Porque los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos. Ustedes me comprenden bien y [saben] a cuáles hermanos nos referimos. Apártense de ellos, porque están pervertidos. Pídanle al Señor que ellos puedan alcanzar el conocimiento que lleva al arrepentimiento y [oren] por nosotros que podamos tener la constancia para perseverar en el camino que hemos abrazado, para la honra de Dios y de Cristo, su Hijo, amén.

Los artículos que dialogamos y sobre los cuales sentimos lo mismo son estos: 1. El bautismo; 2. La evitación [excomunió]; 3. El partimiento del pan; 4. La separación de la abominación; 5. Los pastores en la iglesia; 6. La espada; y 7. Los juramentos.

PRIMERO. Observen con respecto al bautismo: El bautismo se debe dar a todos aquellos que han aprendido el arrepentimiento y la enmienda de vida, y que verdaderamente creen que sus pecados han sido quitados por Cristo y a todos los que andan en la resurrección de Jesucristo y desean ser sepultados con él en la muerte, para que resuciten con él y a todos los que con este significado nos lo piden [el bautismo] de nosotros y lo demandan para sí mismos. Esto excluye todo bautismo de infantes, la más alta y principal abominación del papa. En esto ustedes tienen el fundamento y el testimonio de los apóstoles. Mateo 28, Marcos 16, Hechos 2, 8, 16, 19. Esto deseamos sostener con sencillez, pero con firmeza y seguridad.

SEGUNDO. Estamos de acuerdo en lo siguiente referente a la evitación: La evitación se practicará con todos aquellos que se han entregado al Señor para andar en sus mandamientos y con todos los que son bautizados en el único cuerpo de Cristo y son llamados hermanos y, sin embargo, a veces se deslizan y caen en error y pecado, siendo vencidos inadvertidamente. Los mismos serán amonestados dos veces en secreto y la tercera vez abiertamente disciplinados o evitados según el mandamiento de Cristo en Mateo 18. Pero esto se hará según la regulación del Espíritu (Mateo 5) antes del partimiento del pan, para que partamos y comamos un solo pan, con una mente y en un amor, y bebamos de una copa.

TERCERO. En el partimiento del pan somos de un mismo sentir y estamos de acuerdo [en lo siguiente]: Todos los que deseen partir un solo pan en memoria del cuerpo quebrantado de Cristo y todos los que deseen beber una sola bebida como memoria de la sangre derramada de Cristo serán unidos de antemano por el bautismo en un solo cuerpo de Cristo que es la iglesia de Dios y cuya cabeza es Cristo. Porque, como Pablo resalta, no podemos al mismo tiempo participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios; no podemos al mismo tiempo beber de la copa del Señor y de la copa del diablo. Es decir, todos los que tienen comunión con las obras muertas de las tinieblas no tienen parte en la luz. Por lo tanto, todos los que siguen al diablo y al mundo no tienen parte con los que son llamados a salir del mundo para venir a Dios. Todos los que yacen en maldad no tienen parte en el bien.

Por lo tanto, es y debe ser [así]: Quien no ha sido llamado por un Dios a una fe, a un bautismo, a un Espíritu, a un cuerpo, con todos los hijos de la iglesia de Dios, no puede ser hecho un pan con ellos, como ciertamente debe hacerse si uno realmente debe partir el pan según el mandamiento de Cristo.

CUARTO. Estamos de acuerdo [en lo siguiente] referente a la separación: Se hará una separación de la maldad y de la impiedad que el diablo plantó en el mundo; de esta manera, sencillamente, para que no tengamos comunión con ellos [los impíos] y no corramos con ellos en sus múltiples abominaciones. El asunto es así: Ya que todos los que no andan en la obediencia de fe y no se han unido con Dios para hacer su voluntad son una gran abominación delante de Dios, no es posible que algo crezca en ellos ni emane de ellos a no ser cosas abominables. Pues verdaderamente todas las criaturas son de dos categorías: buenos y malos, creyentes e incrédulos, tinieblas y luz, el mundo y los que [han salido] del mundo, el templo de Dios y los ídolos, Cristo y Belial; y ninguno puede tener parte con el otro.

Entonces, para nosotros el mandamiento del Señor es claro cuando nos llama a separarnos de la maldad, y de esta manera él será nuestro Dios y nosotros seremos sus hijos e hijas.

Él además nos amonesta a salir de Babilonia y del Egipto terrenal para que no seamos partícipes del dolor y sufrimiento que el Señor traerá sobre ellos.

De todo esto debemos aprender que todo lo que no está unido a nuestro Dios y Cristo no puede ser sino una abominación de la que debemos huir y evitar. Esto se refiere a todos los cultos y obras, reuniones y asistencia a los cultos, tabernas, asuntos cívicos, los compromisos [hechos en] incredulidad y otras cosas de esa índole, sean papales o antipapas, que son bien vistos por el mundo y, sin embargo, se llevan a cabo en completa contradicción del mandamiento de Dios, conforme a toda la injusticia que hay en el mundo. De todas estas cosas nos separaremos y no tendremos parte con ellas porque no son más que una abominación y son la causa de que seamos odiados delante de nuestro Cristo Jesús, quien nos ha librado de la esclavitud de la carne y nos ha preparado para el servicio de Dios por medio del Espíritu que él nos ha dado.

Por lo tanto, de nosotros también sin duda se dejarán caer las armas de la fuerza anticristianas y diabólicas, como la espada, la armadura y cosas semejantes, además de todo su uso [ya sea] a favor de los amigos o en contra de nuestros enemigos, a causa de la Palabra de Cristo: “No resistáis [al que es] malo”.

QUINTO. Estamos de acuerdo en cuanto a lo siguiente respecto a los pastores en la iglesia de Dios: El pastor en la iglesia de Dios será, como Pablo ha prescrito, alguien que en todo tenga buen testimonio de los de afuera. Este oficio será leer, amonestar y enseñar, advertir, disciplinar, evitar en la iglesia, dirigir en oración para el avance de todos los hermanos, alzar el pan cuando debe ser partido y en todas las cosas cuidar del cuerpo de Cristo a fin de que sea edificado y desarrollado, y la boca del calumniador sea tapada.

Este pastor, además, será sustentado por la iglesia que lo ha elegido, donde enfrente necesidad, para que aquel que sirve al evangelio viva del evangelio como el Señor lo ha ordenado. Pero si un pastor hiciera algo que exige disciplina, no será tratado sino [en base al testimonio de] dos o tres testigos. Y cuando los pastores pequen, serán disciplinados delante de todos para que los demás teman.

Pero si sucediera que a través de la cruz este pastor fuera expulsado [del país] o llevado al Señor [por medio del martirio] otro será ordenado en su lugar en la misma hora para que el pequeño rebaño y pueblo de Dios no sea destruido.

SEXTO. Estamos de acuerdo referente a la espada de la siguiente manera: La espada es ordenada por Dios fuera de la perfección de Cristo. La espada castiga y mata al malvado, y guarda y protege al bueno. En la ley, la espada fue ordenada para el castigo del malvado y para su muerte, y la misma [espada ahora] es ordenada para el uso de los magistrados mundanos.

Sin embargo, en la perfección de Cristo, se utiliza solo la evitación como advertencia y excomunión del que ha pecado, sin dar muerte a la carne; sencillamente la advertencia y el mandato de no volver a pecar.

Ahora bien, muchos que no reconocen [esto como] la voluntad de Cristo para nosotros se preguntarán si el cristiano puede o debe emplear la espada en contra del malo para la defensa y protección del bueno, o por causa del amor.

Nuestra respuesta unánimemente es la siguiente: Cristo nos enseña y manda a aprender de él, pues es manso y humilde de corazón y así hallaremos descanso para nuestras almas. Además, Cristo dice a la mujer pagana sorprendida en adulterio, no que hay que apedrearla según la ley de su Padre (y aun así dice él: como el Padre me mandó, así hago), sino que, en misericordia, perdón y advertencia, no debe volver a pecar. Tal [postura] nosotros también debemos tomar completamente según la regla de la evitación.

En segundo lugar, se preguntará acerca de la espada, si el cristiano debe condenar a alguien en disputas y contiendas mundanas como las que tienen los incrédulos entre sí. Esta es nuestra respuesta unánime: Cristo no quiso decidir ni juzgar entre hermano y hermano en el caso de la herencia, sino que rehusó hacerlo. Por lo tanto, nosotros debemos hacer lo mismo.

Tercero, se preguntará en cuanto a la espada: ¿Debe uno ser magistrado si fuera escogido para serlo? La respuesta es la siguiente: Ellos querían hacer rey a Jesús, pero él huyó y no lo consideró como el plan de su Padre. De esta manera haremos lo que él hizo y lo seguiremos, y así no andaremos en tinieblas. Porque él mismo dice: “El que desea venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame”. Además, él mismo prohíbe el [uso de] la fuerza de la espada, diciendo: “Los gobernantes mundanos se enseñorean de ellos, etcétera, pero no será así entre ustedes”. Además, Pablo dice: “A los que Dios antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo”, etcétera. También, Pedro dice: “Cristo padeció (no gobernó) y nos dejó ejemplo para que sigáis sus pisadas”.

Finalmente, se observará que no es apropiado que el cristiano sirva como magistrado por causa de estos puntos: La magistratura del gobierno es según la carne, pero la del cristiano es según el Espíritu. Las casas y habitaciones de ellos permanecen en este mundo, pero las del cristiano están en el cielo; la ciudadanía de ellos es de este mundo, pero la del cristiano es del cielo; las armas del conflicto y guerra de ellos son carnales y solamente contra la carne,

pero las armas del cristiano son espirituales, en contra de las fortificaciones del diablo. Los hijos del mundo están armados de acero y hierro, pero los cristianos están armados de la armadura de Dios, con verdad, justicia, paz, fe, salvación y la Palabra de Dios. En resumen, como es la mente de Cristo hacia nosotros, así debe ser la mente de los miembros del cuerpo de Cristo por medio de él en todas las cosas, para que no haya división en el cuerpo por medio de la cual sería destruido. Porque todo reino dividido contra sí mismo será destruido. Ahora bien, ya que Cristo es como está escrito de él, sus miembros también deben ser lo mismo, para que su cuerpo permanezca completo y unido para su propio avance y edificación.

SÉPTIMO. Estamos de acuerdo en lo siguiente en cuanto al juramento: El juramento es una confirmación entre aquellos que riñen o hacen promesas. En la ley se manda que se haga en el nombre de Dios, pero solo en la verdad, no en falso. Cristo, quien enseña la perfección de la ley, prohíbe todo juramento a sus [seguidores], sea verdadero o falso —ni por el cielo ni por la tierra ni por Jerusalén, ni por nuestra cabeza— y eso por la razón que él da poco después. Porque, no puedes hacer que un cabello sea blanco o negro. Como ves, es por esta razón que se prohíbe todo juramento: no podemos cumplir lo que prometemos cuando juramos, pues no podemos cambiar [ni siquiera] lo más mínimo de nosotros mismos.

Ahora, hay algunos que no dan credibilidad al sencillo mandamiento de Dios, sino que presentan su objeción con esta pregunta: Ahora bien, ¿no es verdad que Dios le juró a Abraham por sí mismo (ya que era Dios) cuando le prometió que estaría con él y que sería su Dios si él guardaba sus mandamientos? Entonces, ¿por qué yo no debo también jurar cuando le prometo algo a alguien? La respuesta: Escucha lo que dicen las Escrituras: Dios, ya que deseaba mostrar más abundantemente a los herederos la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento, para que por dos cosas inmutables, en las cuales es imposible que Dios mienta, tengamos un fortísimo consuelo. Observa el significado de este pasaje de Escritura: Lo que Dios te prohíbe hacer, él tiene poder para hacer, porque todo es posible para él. Dios le hizo un juramento a Abraham, dicen las Escrituras, para que él pudiera mostrar que su consejo es inmutable. Es decir, nadie puede resistir ni frustrar su voluntad; por lo tanto, él puede cumplir su juramento. Pero nosotros no podemos hacer nada, como dijo Cristo anteriormente, para cumplir o hacer [nuestros juramentos]: por lo tanto, no juraremos de ninguna manera.

Entonces, otros continúan de la siguiente manera: En el Nuevo Testamento Dios no prohíbe jurar, cuando en realidad lo manda en el Antiguo, sino que solamente prohíbe

jurar por el cielo, la tierra, Jerusalén y nuestra cabeza. Respuesta: Escucha las Escrituras, el que jura por el cielo jura por el trono de Dios y por aquel que está sentado en el trono. Observa: está prohibido jurar por el cielo, que es solamente el trono de Dios: ¡cuánto más está prohibido [jurar] por Dios mismo! Necios y ciegos, ¿cuál es mayor: el trono o aquel que se sienta en él?

Algunos dicen, además: Ya que la maldad ya está [en el mundo y] porque el hombre necesita de Dios para [el establecimiento de] la verdad, así los apóstoles Pedro y Pablo también juraron. Respuesta: Pedro y Pablo solo testifican de lo que Dios le prometió a Abraham con el juramento. Ellos mismos no prometen nada, como indica claramente el ejemplo. Testificar y jurar son dos cosas distintas. Porque cuando uno jura, en primer lugar promete cosas futuras, de la manera en que Cristo le fue prometido a Abraham, a quien recibimos mucho tiempo después. Pero cuando una persona da testimonio, está testificando respecto al presente, sea bueno o malo, de la manera en que Simeón le habló a María respecto de Cristo y testificó: “He aquí, éste [niño] está puesto para caída y para levantamiento de muchos en Israel, y para señal que será contradicha”.

Cristo también nos enseñó algo semejante cuando dijo: “Sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede”. Él dice: Tú hablar o palabra será sí y no. (Sin embargo), cuando uno no desea comprender, permanece cerrado al significado. Cristo es sencillamente sí y no, y todos los que le buscan con sencillez comprenderán su palabra. Amén.

Queridos hermanos en el Señor: Estos son los artículos de ciertos hermanos que hasta aquí habían estado errados y que no habían estado de acuerdo en el verdadero entendimiento, de manera que muchas conciencias más débiles estaban confundidas, haciendo que el nombre de Dios fuera grandemente calumniado. Por lo tanto, ha habido una gran necesidad de que lleguemos a tener un mismo sentir en el Señor, lo cual ha sucedido. ¡A Dios sean la alabanza y la gloria!

Ahora que ustedes han comprendido tan bien la voluntad de Dios que les hemos dado a conocer, les será necesario lograr con perseverancia, sin interrupción, la voluntad conocida de Dios. Pues ustedes bien sabían lo que el siervo que pecó voluntariamente escuchó como su recompensa.

Todo lo que ustedes en ignorancia han hecho y confesado como malo les es perdonado por la oración de fe que se ofrece por nosotros en nuestra reunión por todas nuestras deficiencias

y culpas. [Este estado es suyo] por medio del benigno perdón de Dios y a través de la sangre de Jesucristo. Amén.

Observen a todos los que no andan según la sencillez de la verdad divina que se declara en esta carta de [las decisiones de] nuestra reunión, para que todos entre nosotros sean gobernados por el reglamento de la evitación y de aquí en adelante se pueda evitar la entrada de falsos hermanos.

Quiten de entre ustedes lo malo y el Señor será su Dios y ustedes serán sus hijos.

Queridos hermanos, tengan presente lo que Pablo amonesta a Timoteo cuando dice: “La gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras”. Piensen en esto y ejercítense en ello y el Dios de paz estará con ustedes.

Que el nombre de Dios sea eternamente santificado y altamente alabado, amén. Que el Señor les dé su paz, amén.

*Los Hechos de Schleithheim de la frontera [Cantón Schaffhausen (Escafusa), Suiza],
en el [día] de Matías [24 de febrero], Año MDXXVII [1527].*



Traducido por Maná Digital
www.manadigital.net



escanéame